MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Oficina de Administración y Finanzas

Resolución Administrativa Nº 419 -2019-MINAGRI-PSI-OAF

Lima, 28 NOV 2019

VISTOS:

(1) Memorando N° 8450 -2019-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 12 de noviembre de 2019, (2) Memorando N° 8860-2019-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha de fecha 26 de noviembre de 2019, (3) Memorando N° 8955-2019-MINAGRI-PSI-DIR, (4) Memorando N° 8956-2019-MINAGRI-PSI-DIR, (5) Memorando N° 8959-2019-MINAGRI-PSI-DIR, (6) Memorando N° 8958-2019-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha de fecha 28 de noviembre de 2019, de la Dirección de Infraestructura de Riego, (7) Informe N° 2115-2019-MINAGRI-PSI-OAF/LOG, de fecha 28 de noviembre de 2019, del Especialista en Logística; relacionados a la Tetragésima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), y;

CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG, establece que el PSI es un Programa del Ministerio de Agricultura con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera en asuntos de su competencia;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la mencionada Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", dispone que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 008-2019-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 18 de enero de 2019, se aprueba el Plan de Anual de Contratación del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) para el Año Fiscal 2019, el mismo que se propone ser modificado en su Tetragésima versión;

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Oficina de Administración y Finanzas

Que, mediante el documento del visto (1), la Dirección de Infraestructura de Riego, sustenta el requerimiento del concurso para la "ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL PERFIL: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LOS DISTRITOS DE YUCAY, MARAS, CHINCHERO Y HUAYLLABAMBA, DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO", por tanto, adjunta los términos de referencia correspondientes;

Que, a través del documento del visto (2), la Dirección de Infraestructura de Riego, sustenta el requerimiento del concurso público para la "ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO Y REGULACION PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RIO ZAÑA DISTRITOS DE LAGUNAS, ZAÑA, CAYALTI, NUEVA ARICA Y OYOTUN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", adjuntando los términos de referencia correspondientes;

Que, a través del documento del visto (3), la Dirección de Infraestructura de Riego, sustenta el requerimiento de adjudicación simplificada para el "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA: TRACTOR SOBRE ORUGAS BULLDOZER DE 270 HP A 350 HP PARA LA ACTIVIDAD DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO MOTUPE, SECTOR ESPINAL POLVAREDA, DISTRITO OYOTUN, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", por tanto, adjunta los términos de referencia correspondientes;

Que, a través del documento del visto (4), la Dirección de Infraestructura de Riego, sustenta el requerimiento de subasta inversa electrónica de la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LA ACTIVIDAD DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHANCAY LAMBAYEQUE, SECTOR CAFENA-CASCAJAL, DISTRITO DE MONSEFU, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO", adjuntando los términos de referencia correspondientes;

Que, a través del documento del visto (5), la Dirección de Infraestructura de Riego, sustenta el requerimiento de subasta inversa electrónica del "REFORZAMIENTO DE DIQUE CON ROCA PARA LA: ACTIVIDAD DE ENCAUZAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE DIQUES EN EL RIO MOTUPE, SECTOR SAN LUIS, DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", por tanto, adjunta los términos de referencia correspondientes;

Que, a través del documento del visto (6), la Dirección de Infraestructura de Riego, sustenta el requerimiento de adjudicación simplificada para el "ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TRACTOR SOBRE ORUGAS "BULLDOZER" DE 270 HP A 350 HP PARA LA: ACTIVIDAD DE ENCAUZAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE DIQUES EN EL RIO MOTUPE, SECTOR SAN LUIS, DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", por tanto, adjunta los términos de referencia correspondientes;

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Oficina de Administración y Finanzas

Que, , a través del documento del visto (7), el Especialista en Logística, señala que la inclusión del procedimiento de selección, constituye un requisito que debe cumplirse en la fase de planificación y actos preparatorios, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución Nº 014-2019-OSCE-PRE, que en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial. Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado su aprobación;

Que, es necesario realizar la inclusión solicitada dentro del plazo señalado, y para tal efecto la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, ha emitido las Certificaciones Presupuestales N°s: 1980, 1979, 1982 y 1981. Asimismo, ha emitido las previsiones presupuestales para los años 2020 y 2021, a través de los Memorandos N° 703 y 692-2019-MINAGRI-PSI-OPPS, con lo cual se debe emitir el acto que así lo determine;

Que, en consecuencia, se debe emanar el acto resolutivo correspondiente en atención a la Resolución Directoral N° 0041-2019-MINAGRI-PSI, de fecha 14 de marzo de 2019, mediante la cual se delega en el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del Programa Subsectorial de Irrigaciones, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios;

Con el visto del Especialista en Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la Tetragésima modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), por la inclusión de procedimientos de selección, de acuerdo al detalle del anexo adjunto al presente resolutivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones
Oficina de Administración y Finanzas

ARTICULO 2°.- DISPONER, que el Área de Logística publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución, la nueva versión del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, correspondiente al año Fiscal 2019; así como realizar las acciones administrativas y actos preparatorios para convocar los procedimientos de selección señalados.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) para el año Fiscal 2019, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración y Finanzas, ubicado en Av. República de Chile N° 485, Urb. Santa Beatriz, Jesús María, Lima, para su revisión o adquisición; así como en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI
ECON. IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU
Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas

Programa Subsectorial de Irrigaciones
Vº Bº
LOGÍSTICA
- PSI -

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010015-PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
212	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO Y REGULACION PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RIO ZAÑA DISTRITOS DE LAGUNAS, ZAÑA, CAYALTI, NUEVA ARICA Y OYOTUN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	81101515002340 54	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	13,141,809.06	14	01	00	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
213	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL PERFIL: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LOS DISTRITOS DE YUCAY, MARAS, CHINCHERO Y HUAYLLABAMBA, DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	80101604002258 61	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1,360,827.92	08	13	00	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
214	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LA ACTIVIDAD DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHANCAY LAMBAYEQUE, SECTOR CAFENA-CASCAJAL, DISTRITO DE MONSEFU, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	15101505002332 80	13 - Galon	612	1 - Soles	1.00	96,180.00	14	01	08	13	11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
215	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA: TRACTOR SOBRE ORUGAS BULLDOZER DE 270 HP A 350 HP PARA LA ACTIVIDAD DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO MOTUPE, SECTOR ESPINAL POLVAREDA, DISTRITO OYOTUN, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	72141701002328 80	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	345,168.00	14	01	10	13	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
216	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		REFORZAMIENTO DE DIQUE CON ROCA PARA LA: ACTIVIDAD DE ENCAUZAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE DIQUES EN EL RIO MOTUPE, SECTOR SAN LUIS, DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	77111508002272 32	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	68,337.64	14	03	09	13	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
217	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TRACTOR SOBRE ORUGAS "BULLDOZER" DE 270 HP A 350 HP PARA LA: ACTIVIDAD DE ENCAUZAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE DIQUES EN EL RIO MOTUPE, SECTOR SAN LUIS, DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	72141701002328 80	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	157,920.00	14	03	09	13	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI

Programa Subsectorial de Irrigaciones V°B° LOGISTICA -PSI-

Programa Subsectorial de Irrigaciones V°B° FINANZAS -PSI-